

¿HACE POLÍTICA LA IGLESIA?
Entrevista del diario “Las Últimas Noticias”
20 de enero de 1968

La pregunta se ha formulado y se sigue formulando. El 20 de enero de 1968, el diario Las Últimas Noticias, de Santiago, entrevistó al Cardenal Silva, por diversas críticas que se le hacían entonces.

¿Cree Ud. que los sacerdotes deben o pueden intervenir en política?

- Los sacerdotes en Chile, como en todos los países democráticos del mundo, son ciudadanos con todos sus derechos. Sin lugar a dudas, pueden y deben dar su voto y tener preferencias políticas. Los sacerdotes no deben participar en la política activa de partidos; no pueden dirigir colectividades políticas ni intervenir públicamente para hacer propaganda por ellas. Esto es lo que obliga a todos los sacerdotes. Creo que la mayor parte de ellos cumple con esta obligación, cualesquiera que sean sus simpatías políticas, las que, sin duda, tienen.

Mucha gente piensa que la Iglesia Católica Chilena, o un sector de ella, apoya en forma activa al actual Gobierno. ¿Es efectivo, y de serlo, no significaría que la Iglesia está invadiendo campos que no le competen?

- La Iglesia la componen laicos, sacerdotes y religiosos. En el mundo de los laicos que pertenecen a la Iglesia Católica se dan diversas inclinaciones y preferencias políticas y hay católicos que pertenecen a distintos partidos políticos.

Esta actitud de los hijos de la Iglesia no es en ninguna manera malsana ni prohibida, si efectivamente los católicos piensan con esto cumplir con el grave deber de promover el bien público a través de las colectividades políticas a que ellos pertenecen.

No es éste, evidentemente, el papel de la jerarquía de la Iglesia ni de los religiosos que en ella trabajan.

En la pregunta anterior he dado respuesta sobre el parecer del pastor y de la

doctrina de la Iglesia a la cuestión que en este momento usted ha formulado.

Algunas publicaciones respaldadas por la Iglesia Católica, como la revista Mensaje, han tomado posiciones en problemas político-sociales, sociales y económicos que han causado resistencia en diversos sectores. ¿No podría producir esto una reacción entre los que no piensan como ella y hacerlos alejarse de la Iglesia?

- Es evidente que hay revistas que tratan de asuntos político-sociales y socioeconómicos. Esto no es intervenir directamente en política. Los Sumos Pontífices en sus Encíclicas sociales tratan precisamente de estos puntos y de estas materias. Existe, además, una doctrina socioeconómica de la Iglesia Católica, fundada en el Evangelio. Los problemas económicos y sociales tienen una íntima conexión con el cristianismo y con la doctrina de Cristo. Corresponde a la Iglesia y a sus dirigentes exponer cuál es la doctrina del Señor que se aplica a la solución de estos gravísimos problemas.

Esto ha sucedido siempre en la Iglesia, y es de lamentar que algunas personas se aparten de ella, por no estar de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

Si lo que se dice en esas publicaciones fuera una simple opinión, no obligatoria, que no viene a resolver un problema, sino que señala diversas vías de solución, corresponderá a los católicos el elegir, siguiendo la doctrina, la que a ellos más les agrade. Pero la posibilidad de elección entre las diversas soluciones no significa que se deba tener aversión al que no profesa las mismas ideas.

Sería una falta de cristianismo y una ausencia de democracia el no aceptar que otra persona piense distinto de uno.

La caridad recíproca que deben observar los católicos al defender o exponer su pensamiento, debe brillar en sus actitudes personales, para que por la manera respetuosa y amable de tratarse mutuamente conozcan los demás que ellos son verdaderamente cristianos.

¿Considera usted que es apropiado que la Iglesia Católica realice inversiones en empresas editoriales como Dilapsa o Zig-Zag; o si las

eventuales pérdidas que acarrear se justificarían con los beneficios de difusión que se pueden obtener?

- Siempre la Iglesia ha tenido inversiones en órganos de difusión. En Chile ha tenido grandes empresas que editaban diarios en diversas ciudades del país. Baste recordar las diferentes ediciones de La Unión, que se imprimían en Santiago, Valparaíso y en otras capitales de provincias. No hace mucho tiempo la Iglesia era accionista de la Sociedad Periodística que publicaba *El Diario Ilustrado*.

El que un grupo de católicos tenga acciones en empresas editoriales y que la Iglesia promueva esta actividad, no es una cosa dañina ni mala. Por el contrario, la Iglesia siempre lo hará pues tiene un enorme interés en los medios de difusión, y trata de que lleguen al pueblo, a través de ellos, la luz del Evangelio y la doctrina de la Iglesia. Esta actividad forma parte de su misión: "Íd y enseñad".

Tocará a los católicos oír la voz de la Iglesia y el ayudar a que sea realidad eficazmente este propósito; propósito que, como digo, la Iglesia mantiene inalterable a través de los siglos.

Muchos católicos consideran que el culto ha perdido solemnidad. ¿Considera Ud. que la nueva liturgia ha hecho que se pierda el respeto en actos religiosos?

- No lo considero. Por el contrario, creo que la nueva Liturgia vivida, conocida y practicada como la Iglesia la quiere, es un poderoso elemento que hará vivir mucho más intensamente la vida religiosa, conocer la palabra de Dios y ser mejores; cosa que ya estamos palpando y que la experiencia en la constatación de la reforma litúrgica nos está demostrando.

¿No cree que los sacerdotes han perdido parte de su prestigio al mezclarse exageradamente en toda clase de actividades políticas, sociales, participando en foros, etc. y al andar vestidos como todos?

- No creo que los sacerdotes se mezclen exageradamente en toda clase de actividades políticas. Esto es solamente una exageración de quien lo afirma. El que anden vestidos como todos, es un acto de sencillez, de humildad; y también ha de servirles para indicar a los demás hombres que no piden excepciones y que quieren ser tratados al igual que los demás. La dignidad del estado sacerdotal no depende del hábito, sino de una verdadera vida espiritual, del sentido de su consagración a Dios y de la entrega a un ideal superior de servicio a sus hermanos. Hay que pensar seriamente que “el hábito no hace al monje.

¿No cree que la Iglesia por preocuparse de problemas terrestres ha descuidado los problemas espirituales?

- No lo creo. Siempre la Iglesia se ha preocupado de problemas terrestres. Cuando dice: “No matar”, “No fornicar”, “No desear la mujer de tu prójimo”, habla de problemas bien terrestres. Siempre debe la Iglesia preocuparse de ellos.

El que cada uno cumpla con su deber y practique la virtud de la justicia son cosas que tienen evidentemente una posibilidad y una realización únicamente en esta Tierra, y con motivo de los bienes terrestres. No existe, pues, un mal en preocuparse de estos problemas ni para la Iglesia ni para los sacerdotes. Mal sería si sólo nos preocupáramos de la parte terrena de estos problemas y no los dirigiéramos a los efectos que tienen en la otra vida. No se debe pensar, pues, que el desear y enseñar un orden mejor y el indicarle al cristiano cuáles son sus obligaciones de justicia, sea para la Iglesia un abandono de sus deberes y un incumplimiento de la gran misión que ha recibido de enseñar a todos los hombres lo que el Maestro nos ha mandado.

¿Se justifica la existencia de Universidades y Colegios Católicos?

- Se justifica plenamente. Creemos que las Universidades y Colegios Católicos, cada vez más y en mejor forma, deberán dar a la sociedad el aporte de su catolicidad. Los grandes valores y las virtudes del cristianismo deben ser

entregados junto con la ciencia, para complementar la vida social por medio de sus Universidades y Colegios, así como lo realiza la Iglesia a través de todas sus actividades.

¿Estima Ud. que se ha lesionado el principio de autoridad al solucionarse conflictos surgidos en las Universidades Católicas aceptando peticiones hechas mediante presión?

- No es la aceptación hecha mediante presión lo que puede lesionar el principio de autoridad. Es el aceptar soluciones o principios que no estén de acuerdo con la Doctrina de la Iglesia. Aceptar una cosa que es justa, aunque sea pedida con exageración, no vulnera el principio de autoridad.

¿Qué opina Ud. de la educación sexual impartida en Colegios Católicos?

- Opino lo que declara el Concilio Ecuménico. Hablando de los niños dice: "Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual".

Santiago, 20 de enero de 1968.